



REPUBLICA DOMINICANA

Oficina para el Reordenamiento del Transporte
(OPRET)

RNC: 4-30-02742-1

CIRCULAR NO.1

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
OPRET-CCC-LPN-2021-0008

FABRICACIÓN, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE VIGAS ARTESA PARA EL VIADUCTO DE LA LÍNEA 2-C DEL METRO DE SANTO DOMINGO.

El Comité de Compras y Contrataciones de la Oficina para el Reordenamiento del Transporte, atendiendo a las atribuciones que pone a su cargo el Art. 81 del Reglamento No.543-12, sobre Compras y Contrataciones Públicas, dispone la presente circular, con la finalidad de dar respuestas a las consultas realizadas por los Oferentes / Proponentes interesados en participar del proceso de Licitación Pública Nacional OPRET-CCC-LPN-2021-0008.

PRIMERO:

Favor remitir los planos estructurales en formato DWG.

RESPUESTA

Revisar los planos anexos suministrados, que contienen la información clara y necesaria para realizar su oferta.

SEGUNDO:

En los planos suministrados por ustedes referentes a las secciones de las vigas artesas, no nos indican la cantidad y diámetro de los cables de pretensado, solo aparecen indicados los aceros de refuerzo normales (varillas). Favor indicarnos cantidad y diámetro de los cables para cada viga.

RESPUESTA:

Ver Planos Anexos

TERCERO:

Debido a que la oferta deberá ser entregada por lotes. ¿Sería posible entregar una sola carpeta con toda la documentación común (Documentación Legal y Financiera) para todos los lotes?

LMLS

RESPUESTA:

Sí, pueden entregar un solo sobre técnico para todos los lotes, especificando los lotes a participar siempre y cuando cumplan con todos los requerimientos de los pliegos de condiciones.

CUARTO:

En la página 46 del pliego de condiciones hacen referencia a un "Modelo de contenido del Plan de Gestión Ambiental" pero no está en los anexos. ¿Podrían enviarlo?

RESPUESTA:

Ver Anexo

QUINTO:

¿Se puede realizar una (1) garantía de seriedad de la oferta para todos los lotes en que se participe?
¿O se debe realizar una garantía individual por lote?

RESPUESTA:

Cualquiera de las dos opciones, siempre y cuando cumpla con lo establecido en el pliego de condiciones.

SEXTO:

Se puede repetir el mismo personal propuesto en todos los lotes en que se participe? Si la respuesta es no, ¿se podría repetir el mismo personal en al menos 2 lotes?

RESPUESTA:

Si, es posible.

SEPTIMO:

¿A qué se refieren en el número 8 de la oferta económica? ¿Cuáles son los derechos, impuestos y tasas que debemos incluir en los precios unitarios?

RESPUESTA:

Los que establece la ley tributaria.

OCTAVO:

¿Se puede presentar un (1) sobre A para todos los lotes en que se participe?

RESPUESTA:

Si, siempre y cuando cumpla con lo requerido en el pliego de condiciones.

NOVENO:

¿A cuál certificación se refieren cuando dicen "operador de grúa (certificado)? ¿Pueden poner un ejemplo?

RESPUESTA:

Certificaciones de experiencia de trabajos realizados en este tipo de proyectos.

No habiendo ninguna otra observación, se expide la presente CIRCULAR en la ciudad de Santo Domingo, a los treinta (30) días del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021).



LIC. DOMINGO A. PAULINO R.,
Miembro


LIC. EDWIN E. FELIZ BRITO,
Asesor Legal



ING. DAVID DE JESÚS GÓMEZ,
Miembro



LICDA. LUISA M. LORA S.,
Miembro



ING. JOSÉ A. HERRERA ACEVEDO.
Presidente